

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TORO ECUADOR
(TORECUD) S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 12 de mayo del año 2014 a las 16h00, en el inmueble ubicado en la calle Mariscal Foch E5-24 y Juan León Mera, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TORO ECUADOR (TORECUD) S.A., con la asistencia del ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General y Representante Legal de la compañía accionista Nukapital S.A., compañía titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas y el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, apoderado de la compañía accionista Oil Trust Company SL., compañía titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de ochocientos dólares.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular se designa al señor Ider Andrés Mendoza Iglesias como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
5. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Comisario Lic. Jaime Gilberto Benalcázar Romero correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de \$ 318.088.01, de la siguiente manera:

A reserva legal:	US \$	0,00
Para distribución a accionistas:	US \$	300.000,00
Absorción Pérdidas acumuladas	US \$	6.792,98
Utilidades Acumuladas pte. Ejercicio	US \$	11.295,03

5.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios

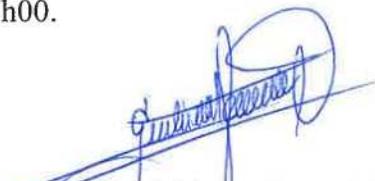
La Junta por unanimidad designa como comisario principal de la compañía al señor Lic. Jaime Gilberto Benalcázar Romero y como comisario suplente al Sr. Eduardo Reyes Rodriguez para el ejercicio económico 2014 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 18h00.



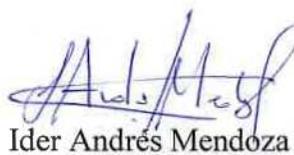
Ider Andrés Mendoza Iglesias
PRESIDENTE AD-HOC



Gustavo Alejandro Terán Macías
GERENTE GENERAL /SECRETARIO



Gustavo Alejandro Terán Macías
REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTA
NUKAPITAL S.A.



Ider Andrés Mendoza Iglesias
APODERADO DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTA
OIL TRUST COMPANY SL